



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



Oficio N° 005-RC-GADPRM-2023

Multitud, 14 de abril de 2023

Señor.

Guido Cepeda.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA**

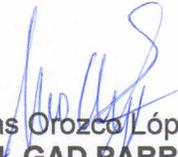
Presente,

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Multitud, a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

La presente tiene como finalidad de entregarle a usted, el **INFORME PRELIMINAR Y EL BANCO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EMITIDAS EN LA FASE I**, del proceso de rendición de cuentas cumpliendo con el Art. 83 literal 11 y en concordancia con la ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art. 90, expone que las autoridades del estado electas o de libre remoción están obligadas a rendir cuentas, Art. 92, Señala que las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas.

Por la atención que se digne dar a la presente, reitero a usted mi sincero agradecimiento de consideración y estima.

  
Lcdo. Nicolás Orozco López  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE MULTITUD**

*Recibido 14-04-2023  
Hora: 09:100 am*  
